

## Consultas Realizadas

# Licitación 352764 - ADQUISICION DE CASCOS DE COMBATE KEVLAR DE USO MILITAR

### Consulta 1 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, se establece entre otros:</p> <p>El modelo del casco deberá ser FAST (Future Assault Shell Technology) o FAST HIGHT CUT. Nivel de protección III-A de acuerdo al NIJ 0106.01. Fabricado en fibras aramidadas con recubrimiento de uretano. Color verde olivo.</p> <p>Además, se establece:</p> <p>CADA CASCO DEBERÁ INCLUIR UNA LINTERNA TÁCTICA CON BATERIA</p> <p>Obs: Se deberá presentar 1 (una) MUESTRA del Casco y Linterna para la Evaluación.</p> <p>Consultamos respetuosamente a la Convocante si las muestras de Casco y Linterna a presentar con la oferta podrán ser de color diferente al color verde olivo requerido, para evaluación de las características técnicas. Por ejemplo: Linterna y accesorios de muestra de color negro, siendo el color la única variación en la muestra, ya que el mismo contará con el Nivel de protección III-A de acuerdo al NIJ 0106.01 requerido, y fabricado en fibras aramidadas con recubrimiento de uretano. Esta solicitud es al solo efecto de la presentación de muestras, ya que, en el eventual caso de resultar adjudicados, se estaría haciendo entrega de los cascos con el color solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo anteriormente solicitado lo cursamos de modo a que la Convocante amplíe el número de potenciales oferentes calificados y en condiciones para presentar ofertas dentro del presente llamado en beneficio de la Institución. De esta manera se estaría dando cumplimiento al Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras públicas, establecido en el Inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2018
<p>RESPUESTA: La convocante manifiesta que lo potenciales oferentes podrán presentar sus muestras en cualquiera de las medidas requeridas (M, L y XL).</p>		

## Consulta 2 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, se establece entre otros:</p> <p>Tamaño disponible M, L y XL</p> <p>Consultamos respetuosamente a la Convocante, si el tamaño al momento de presentar la muestra podrá ser M (Mediano). Esta solicitud es al solo efecto de la presentación de muestras, ya que, en el eventual caso de resultar adjudicados, se estaría haciendo entrega de los cascos con los tamaños solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo anteriormente solicitado lo cursamos de modo a que la Convocante amplíe el número de potenciales oferentes calificados y en condiciones para presentar ofertas dentro del presente llamado en beneficio de la Institución. De esta manera se estaría dando cumplimiento al Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras públicas, establecido en el Inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2018
<p>RESPUESTA:</p> <p>La convocante manifiesta que lo potenciales oferentes podrán presentar sus muestras en color diferente al color verde olivo requerido, para evaluación de las características técnicas. Se aceptaran la Linterna y accesorios de muestra de color negro. (Solamente para efectos de la evaluación y pruebas).</p>		

## Consulta 3 - BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2018
<p>En el documento Anexo, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, se establece:</p> <p>Fecha y Hora tope de consultas: 16-10-2018 07:05            Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 26-10-2018 08:45</p> <p>Solicitamos respetuosamente una prórroga en los plazos de consultas y presentación de ofertas de al menos 15 (quince) días, a fin de lograr completar la documentación requerida y presentar una oferta técnico/económica competitiva. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes, lo que incurre en un beneficio para la Convocante, teniendo en cuenta de que podrá recibir un mayor número de ofertas de oferentes con la capacidad y experiencias necesarias; y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos ( ) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2018
<p>RESPUESTAS:</p> <p>Los plazos establecidos de consultas, presentación y apertura de ofertas para la presente licitación, se hallan conforme rige la normativa vigente para las Compras Públicas realizadas por Subasta a la Baja Electrónica, por lo que la convocante se mantiene en las fechas establecidas para consultas, presentación y apertura de ofertas públicas en el SICP.</p> <p>Aclaremos que los plazos establecidos y publicados en el SICP para consultas, presentación y apertura de ofertas de la licitación de referencia se halla en concordancia con el cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p> <p>Cabe destacar que los plazos establecidos y publicados en el SICP para consultas, presentación y apertura de ofertas no limita la participación de ningún potencial oferente, ya que en el mercado local existen varias empresas que dedican al rubro respectivo y que cuentan con las documentaciones vigentes y autorizadas por los organismos de seguridad competentes.</p>		

## Consulta 4 - Criterio de Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2018
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones se solicita: Copia de contratos y/o facturas con Instituciones Públicas o Privadas de provisión de: CASCOS DE KEVLAR Y/O EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD, que sean igual o mayor al 50 % del monto de la oferta. En los últimos 3 últimos años (2015, 2016 y 2017). Consultamos el alcance de suministro que comprende el Y/O EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD, pudiendo ser estos: trajes especiales de uso militar, armamento, municiones, vehículos de uso militar, etc. Es correcta la interpretación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2018
<p>En cuanto al alcance del suministro que comprende el de y/o EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD, La convocante manifiesta que los potenciales oferentes podrán presentar Copia de contratos y/o facturas con Instituciones Públicas o Privadas de provisión de trajes especiales de uso militar, armamentos, municiones, vehículos de uso militar y de otros bienes que guarden relación con Equipos Militares y de Seguridad.- La Convocante se mantiene con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia.</p>		

## Consulta 5 - EN LA SECCIÓN C: SOLICITUD DE MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2018
<p>Según PBC: Las muestras deberán ser presentadas con la Oferta. Solicitamos a la Convocante Extender el tiempo de muestras. Ya que al ser un producto con características muy específicas se debe importar del exterior y los tiempos de fabricación como de Autorizaciones Correspondientes para productos como estos, demoran un mayor tiempo. La única forma de que estos productos ya se encuentren en territorio nacional, es que el Pliego se haya dirigido a cierto sector., con extender el tiempo de muestras, a por lo menos 30 días, se estaría garantizando la participación de un mayor número de potenciales oferentes, en virtud al Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras públicas en virtud a lo establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2018
<p>1) Los plazos establecidos para la presentación de las muestras para la presente licitación, no limita la participación de ningún potencial oferente, ya que en el mercado local existen varias empresas que dedican al rubro respectivo, ya que la importación de la misma no es restrictiva para ninguna empresa que se dedica al rubro respectivo y que cuentan con las documentaciones vigentes y autorizaciones correspondientes expedidas los organismos de seguridad competentes y pueden tener almacenados en su stock sin ninguna restricción.</p> <p>2) Aclaremos a la recurrente que el Pliego de Bases y Condiciones como las Especificaciones Técnicas no está dirigida a ningún sector y que dicha acusación temeraria, denota claramente que la firma recurrente desconoce las normativas vigentes para la importación del bien requerido en el PBC y los plazos establecidos para la presentación de las muestras se halla en concordancia con el cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p> <p>3) Cabe destacar que los plazos establecidos para la presentación de muestras no busca limitar la participación de ningún potencial oferente que cuentan con las documentaciones vigentes y autorizaciones correspondientes expedidas los organismos de seguridad competentes.</p> <p>4) La Convocante se mantiene en los plazos para la presentación de muestras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, considerando que no se contraponen con lo dispuesto al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, además teniendo en cuenta la Ejecución Presupuestaria del Presente Ejercicio Fiscal y la urgente necesidad que tiene la convocante de dotar con esos bienes al personal de la Fuerza De Tarea Conjunta (FTC) desplegado en la Zona Norte país</p>		

## Consulta 6 - EN LA SECCIÓN 3: CADA CASCO DEBERÁ INCLUIR UNA LINTERNA TÁCTICA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2018
<p>Según PBC debe ser ligera, incluyendo Pilas y el montaje al casco. Consulta: Solicitamos a la Convocante aclarar Porqué se incluye el montaje al casco si este es parte de los accesorios del casco y no de la linterna?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2018
<p>En las especificaciones técnicas se establece que la linterna debe ser ligero no más de 111 grs. (incluyendo pilas y el montante al casco). Se aclara a la recurrente que los potenciales oferentes deberán tener en cuenta que la linterna no debe pesar más de 111 grs. con los accesorios incluidos, entiéndase con las pilas y el montante. La Convocante se mantiene en las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia.</p>		

## Consulta 7 - SECCIÓN Tamaño: Según PBC (M,L,XL)

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2018
<p>Consulta: Porqué el Pliego se refiere a tamaño disponible como si fuera una oferta, denota que está dirigido. En qué criterios se basan los tamaños: M, L, XL? Siendo que cada marca de fabricante se puede basar en tamaños diferentes según la región. Solicitamos a la Convocante, Favor especificar cm de Largo y Ancho de cada medida (M, L, XL).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2018
<p>Aclaremos a la recurrente que el Pliego de Bases y Condiciones como las Especificaciones Técnicas no está dirigida a ningún sector y que dicha acusación temeraria, denota claramente que la firma recurrente tiene un desconocimiento total en cuanto del rubro de importación y provisión de equipamientos militares se refiere, siendo que las medidas (M, L, XL) son medidas estándares universales independientemente al fabricante de los mismos. Aclaremos que las medidas (M, L, XL) son medidas estándares para los fabricantes de equipos militares en América, Asia y/o Europa. La Convocante se mantiene en las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia.</p>		